

FEME |

FEDERACIÓN MEXICANA DE
ADMINISTRADORES DE
CONDOMINIOS Y EDIFICIOS

CONSTANCIA FISCAL ¿QUÉ ES Y CÓMO TRAMITARLA?

POR: CONDOVIVE

Contacto

Site
www.feme.mx

Email
contacto@feme.mx

Teléfono
55- 8421 - 5555

Redes Sociales

   FEMEMexico



Datos de identificación del Contribuyente:	
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	

LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ES EL DOCUMENTO POR EL CUAL LA PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDE CONOCER EL ESTATUS QUE TIENE ANTE EL SAT.

Por:
CondoVive
Carolina Alvarado

¿QUÉ CONTIENE?

¿Este documento contiene información clave de los contribuyentes con la que se puede identificar y validar su actividad económica.

- Nombre completo, denominación o razón social
- Registro Federal de Contribuyentes
- La fecha de alta de tu empresa o persona ante Hacienda
- Domicilio fiscal
- La actividad económica con la que te registraste ante el SAT
- Régimen fiscal
- Obligaciones fiscales

En el caso de las personas físicas, indica la fecha de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, mientras que, en el de las personas morales, indica la fecha en que la empresa se dio de alta.

¿Para qué sirve?

En este año 2022 el SAT hizo modificaciones en sus leyes fiscales y una de ellas es la facturación que incluye: recibos de ingresos , egresos y nómina.

- A este cambio se le conoce como 4.0 y se había publicado que sería obligatorio a partir del 1 julio 2022 pero, el SAT informó el día de ayer que la entrada para la nueva factura electrónica 4.0 será prorrogada hasta el 1 de enero de 2023 . Así que todavía estás a tiempo de tramitar tu Constancia de Situación Fiscal.
- Esta nueva versión obliga a que los datos aparezcan exactamente como en tu constancia, de lo contrario no podrán realizar facturas.
- Para la persona moral, es posible que, antes de firmar contrato, un cliente solicite la constancia para acreditar que la empresa está debidamente constituida.

¿Alguna vez se detuvo a pensar de que maneras puedo realizar el trámite ?

¿EN DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

Hay varias formas de realizar el tramite, según la página oficial del gobierno de México estas son las opciones:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/facilidades-para-obtener-la-constancia-de-situacion-fiscal-para-el-correcto-timbrado-de-nomina-028-2022>



Portal del SAT:

- **Ingresar a sat.gob.mx** a la sección de Otros trámites y servicios, dar clic en Genera tu Constancia de Situación Fiscal.
- **Solo se necesita el RFC y Contraseña** o firma electrónica (e.firma) vigente.
- <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>.

SAT Móvil:

- **Descargar la aplicación SAT** Móvil desde cualquier celular o tableta con conexión a Internet.
- **Descargar la aplicación SAT**

SAT ID:

- **Ingresar a SAT ID** desde cualquier celular o tableta con conexión a Internet. Se necesita:

- **Identificación oficial vigente.**
- **RFC a 13 posiciones.**
- **Correo electrónico personal.**
- **Número de teléfono celular a 10 posiciones.**
- **Aquí también podrás generar tu contraseña** sino cuentas con ella, para que posteriormente ingreses al portal del SAT a descargar tu constancia. Es un proceso que tarda 5 días aproximadamente, en que la nueva contraseña llegue a tu correo electrónico.

Oficinas del SAT:

- Para quienes deseen, también pueden acudir a las oficinas del SAT sin cita para obtener la Constancia de Situación Fiscal. Solo se necesita llevar una identificación oficial. Ubica la oficina de tu ciudad.

Más información

Tel: 55 - 8421 - 5555

Correo: Contacto@feme.mx

Página web: www.feme.mx

Redes sociales: @FEMEMexico